

MARÍA DOLORES RINCÓN MILLÁN, Secretaria de la ETS de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla, CERTIFICA: Que estos programas, que constan de 4 páginas, corresponden a los impartidos en la Titulación de Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación (Plan 168), Plan de estudios publicado en el BOE Nº 262 de fecha 31/10/2012, en el curso 2014/15.



**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Prevención y Seguridad en el Trabajo"**

Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación
Departamento de Construcciones Arquitectónicas II
E.T.S. de Ingeniería de Edificación

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación
Año del plan de estudio:	2009
Centro:	E.T.S. de Ingeniería de Edificación
Asignatura:	Prevención y Seguridad en el Trabajo
Código:	1680041
Tipo:	Obligatoria
Curso:	4º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	0
Área:	Construcciones Arquitectónicas (Área responsable)
Horas :	225
Créditos totales :	9.0
Departamento:	Construcciones Arquitectónicas II (Departamento responsable)
Dirección física:	AVDA. REINA MERCEDES, S/N, 41012, SEVILLA
Dirección electrónica:	http://www.departamento.us.es/ca2/

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

- 1.- Formar Ingenieros de edificación. Titulación con la que, como en cualquier otra de rango universitario, se debe perseguir la consecución de un auténtico espíritu abierto y científico.
- 2.- Proporcionar a alumno el suficiente nivel de conocimientos – teóricos y prácticos - para que pueda desarrollar las competencias que la legislación le confiere, así como las que la sociedad, a través del mercado laboral, demanda.
- 3.- Proporcionar al alumno un conocimiento exacto de sus competencias y responsabilidades en la materia.
- 4.- Capacitar al futuro profesional para adaptarse a las evoluciones de la ciencia y de la técnica.

English.

1. - Training Building Engineers, a degree which, as any other, should pursue the achievement of a real scientific and open minded spirit.
2. - To provide students a sufficient level of knowledge - theoretical and practical - so they can develop the powers conferred by the legislation, as the ones that society demands through the labor market.
3. - To provide the students an exact knowledge of their powers and responsibilities in this area.
4. - Training future professionals to adapt to the developments in science and technology.

Código Seguro De Verificación	CyFMu4QJx/i/Og9JIKBgig==	Fecha	24/01/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	1/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CyFMu4QJx/i/Og9JIKBgig==		



Competencias:

Competencias transversales/genéricas

Nivel Básico

G13. Actitud social positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas

Nivel avanzado

G01. Capacidad de organización y planificación

G02. Capacidad para la resolución de problemas

G03. Capacidad para tomar decisiones

G04. Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua nativa

G05. Capacidad de análisis y síntesis

G07. Capacidad para trabajar en equipo

G08. Capacidad para el razonamiento crítico

G14. Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de ideas propias

G15. Capacidad de comunicación a través de la palabra y de la imagen

G17. Capacidad para el aprendizaje autónomo

G18. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

G19. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

G20. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

G21. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

G22. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias específicas

E53. Conocimiento del derecho de la construcción y de las relaciones contractuales que se producen en las distintas fases del proceso de edificación, así como de la legislación, reglamentación y normativas específicas de la prevención y coordinación en materia de seguridad y salud laboral en la edificación.

E54. Aptitud para redactar estudios, estudios básicos y planes de seguridad y salud laboral, y coordinar la seguridad en fase de proyecto o en fase de ejecución de obra.

E55. Capacidad para la gestión de la seguridad en las obras de construcción.

E56. Capacidad para analizar y realizar proyectos de evacuación de edificios y de infraestructura urbana y urbanización.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Bloque Temático I: Introducción a la seguridad y salud laboral. Aspectos básicos.

Tema 1. Introducción a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Tema 2. Daños derivados del trabajo y técnicas de lucha contra los accidentes de trabajo.

Tema 3. Marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales.

Tema 4. Atribuciones profesionales de los Arquitectos Técnicos en materia de prevención de riesgos laborales.

Bloque Temático II: Elementos de gestión en la prevención de riesgos laborales en construcción.

Tema 5. Agentes intervinientes en el proceso edificatorio.

Tema 6. Organización de la prevención en la empresa. Prevención integral.

Tema 7. Gestión documental.

Tema 8. Instituciones y organismos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

Bloque Temático III: Medidas de prevención y protección en edificación.

Tema 9. Fase de proyecto. Estudios y estudios básicos de seguridad y salud.

Tema 10. Fase de obra. Planes de seguridad y salud.

Tema 11. Planificación, seguimiento y control.

Tema 12. Evaluación de riesgos.

Tema 13. Instalaciones eléctricas provisionales de obras.

Tema 14. Seguridad en la utilización de la maquinaria de obra.

Tema 15. Seguridad en la utilización de medios auxiliares en la construcción.

Tema 16. Medidas generales de protección colectiva.

Tema 17. Equipos de protección individual (E.P.I.).

Tema 18. Señalización.

Bloque Temático IV: Riesgos específicos y su prevención en las diferentes fases de la edificación.

Tema 19. Implantación y organización de la seguridad en obra. Lugares de trabajo en obras de edificación.

Tema 20. Seguridad en demoliciones.

Tema 21. Seguridad en excavaciones y preparación del terreno.

Tema 22. Seguridad en trabajos de cimentaciones y estructuras.

Tema 23. Seguridad en los trabajos en altura y en el interior de edificios.

Bloque Temático V: Técnicas generales de análisis evaluación y control de riesgos en las diferentes especialidades preventivas.

Código Seguro De Verificación	CyFMu4QJx/i/Og9JIKBgig==	Fecha	24/01/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CyFMu4QJx/i/Og9JIKBgig==		



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 70.0

Horas no presenciales: 105.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

1. Presentación con estructura de la lección e indicación de su importancia en la vida real.
2. Exposición de la materia, con apoyo de medios audiovisuales.
3. Aclaración de dudas y debate por parte de los alumnos; teniendo especial cuidado en que este se produzca en todas las clases.

Competencias que desarrolla:

E53, E54, E55, E56,
G01, G02, G03, G04, G05, G07, G08, G13, G14, G15, G17, G18, G19, G20, G21, G22.

Prácticas de clase

Horas presenciales: 20.0

Horas no presenciales: 30.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Las clases prácticas se realizarán en horario de clase, y los trabajos se iniciarán en horarios normales de clase, el alumno los acabará en casa. Los plazos de entrega se anunciarán con suficiente antelación, en el momento de plantearlas.

Competencias que desarrolla:

E53, E54, E55, E56,
G01, G02, G03, G04, G05, G07, G08, G13, G14, G15, G17, G18, G19, G20, G21, G22.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Primera Convocatoria

Aprobado por curso

Teoría:

Se proyecta realizar dos pruebas escritas durante el curso que serán valoradas por el profesorado para obtener la nota final.

E53, E54, E55, E56, G02, G04, G05, G08, G14, G18, G19, G21

Prácticas.

Durante el curso se realizarán prácticas de clases y trabajos de curso, tanto individuales como en grupo, que serán valoradas por el profesorado para obtener la nota final.

El alumno podrá aprobar las prácticas o la teoría por curso. Este aprobado tendrá validez para las convocatorias del curso académico: enero y junio.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS:

- 1ª. Aproximación a la detección de riesgos.
- 2ª. Estudio básico de seguridad y salud.
- 3ª. Estudio de seguridad y salud.
- 4ª. Plan de Prevención de riesgos laborales
- 5ª. Aprobación de un Plan de seguridad y salud.
- 6ª. Uso del Libro de incidencias.
- 7ª. Cálculo de honorarios Individual.
- 8ª. Evaluación de riesgos Individual.
- 9ª. Listados de comprobación. Individual.

Práctica 1ª. Competencias que evalúa: E53, E55, E56, G01, G02, G03, G04, G05, G08, G13, G14, G15, G17, G18, G19, G20, G21, G22.


Práctica 2ª. Competencias que evalúa: E54 G01, G02, G03, G04, G05, G07, G08, G13, G14, G15, G17, G18, G19, G20, G21.

Práctica 3ª. Competencias que evalúa: E54 G01, G02, G03, G04, G05, G07, G08, G13, G14, G15, G17, G18, G19, G20, G21

Práctica 4ª. Competencias que evalúa: E53, E55, E56, G01, G02, G03, G04, G05, G08, G13, G14, G15, G17, G18, G19, G20, G21, G22.

Práctica 5ª. Competencias que evalúa: E53, E55, E56, G01, G02, G03, G04, G05, G08, G13, G14, G15, G17, G18, G19, G20, G21, G22.

Código Seguro De Verificación	CyFMu4QJx/i/Og9JIKBgig==	Fecha	24/01/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CyFMu4QJx/i/Og9JIKBgig==		



Práctica 6ª. Competencias que evalúa: E53, E55, E56, G01, G02, G03, G04, G05, G08, G13, G14, G15, G17, G18, G19, G20, G21, G22.

Práctica 7ª. Competencias que evalúa: E53, E55, E56, G01, G02, G03, G04, G05, G08, G13, G14, G15, G17, G18, G19, G20, G21, G22.

Práctica 8ª. Competencias que evalúa: E53, E55, E56, G01, G02, G03, G04, G05, G08, G13, G14, G15, G17, G18, G19, G20, G21, G22.

Práctica 9ª. Competencias que evalúa: E53, E55, E56, G01, G02, G03, G04, G05, G08, G13, G14, G15, G17, G18, G19, G20, G21, G22.

Examen Final Ordinario

Se proyecta realizar un examen en la fecha que desde la Dirección del Centro se estipule. Este se compondrá de una parte práctica y una parte teórica, la nota del examen será la suma de ambas.

Segunda convocatoria

En las fechas que se determine, se realizará un examen de teoría y un examen de prácticas, los alumnos que hayan aprobado teoría o práctica por curso podrán presentarse sólo a la parte que tengan pendiente.

Tercera convocatoria

En la fecha que se determine, se realizará un examen de teoría y un examen de prácticas.

Código Seguro De Verificación	CyFMu4QJx/i/Og9JIKBgig==	Fecha	24/01/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CyFMu4QJx/i/Og9JIKBgig==	Página	4/4

